

Impuesto a las ganancias en las empresas agropecuarias

Destinado a: Profesionales en Ciencias económicas

Objetivos:

- Conocer las reglas para la valuación impositiva de sementeras y productos agrícolas en explotaciones agrícolas
- Analizar los métodos de valuación en las explotaciones ganaderas, tanto de los bienes de uso como de los bienes de cambio, fuera y dentro de la zona central ganadera.
- Distinguir los métodos de valuación en las explotaciones de cría y de invernada
- Distintas estrategias a aplicar para diferir el impuesto en épocas de inflación.

Docente: Dra. Mauricia Nori –T°99 F°151 CPCEPBA

Contenido detallado:

Impuesto a las Ganancias

I- Establecimientos agrícolas

- I.I. Valuación de sementeras.
- I.II. Valuación de productos agrícolas.

II. Actividad ganadera

- II.I. Valuación en establecimientos de cría
 - II.I.I. Zona central ganadera.
 - II.I.I.I. Valuación de machos en la zona central ganadera– Bienes de cambio
 - II.I.I.II. Valuación de hembras en la zona central ganadera– Bienes de cambio
 - II.I.II. Fuera de la zona central ganadera.
 - II.I.III. Valuación en los establecimientos de cría en el ejercicio de iniciación.
 - II.I.IV. Existencia de varios establecimientos.
 - II.I.V. Fin de un establecimiento de cría.
- II.II.I. Valuación de reproductores.
 - II.II.I.I. Valuación de reproductores machos adquiridos.
 - II.II.I.II. Valuación de reproductores de propia producción.
 - II.II.I.III. Valuación de reproductores hembra.
- II.III. Establecimientos de invernada.
- II.IV. Establecimientos mixtos.
- II.V. Planificación fiscal en establecimientos ganaderos.

Modalidad: Virtual Sincrónica

Duración: 3 horas